



**Informe de la reunión de trabajo
de estadística celebrada el
25 de septiembre de 2017**

Tema 1:	Discurso de bienvenida del Director Ejecutivo	2
Tema 2:	Introducción por el Jefe de Operaciones en funciones	2
Tema 3:	Requisitos en cuanto a facilitar datos estadísticos de la OIC	2
Tema 4:	Observancia de la facilitación de datos estadísticos	4
Tema 5:	Aplicación y beneficios de los datos estadísticos en la toma de decisiones	7

1. La reunión de trabajo de estadística, presidida por el Jefe de Operaciones en funciones, tuvo lugar el 25 de septiembre de 2017 en Yamoussoukro (Côte d'Ivoire).

Tema 1: Discurso de bienvenida del Director Ejecutivo

2. El Director Ejecutivo abrió la reunión e indicó que había finalizado el proceso de revisión estratégica y se habían identificado tres objetivos estratégicos, el primero de los cuales estaba directamente relacionado con el propósito de la reunión: Proporcionar datos, análisis e información de talla mundial al sector y a los elaboradores de políticas. Subrayó que el propósito de la reunión no solo era ofrecer información a los Miembros, sino también escuchar lo que los Miembros decían de los retos con que se enfrentaban.

Tema 2: Introducción por el Jefe de Operaciones en funciones

3. El Jefe de Operaciones en funciones presentó el programa de la reunión, que figura detallado en el documento [ED-2249/17 Rev. 1](#).

Tema 3: Requisitos en cuanto a facilitar datos estadísticos de la OIC

4. El Asistente Principal de Estadística presentó el Reglamento sobre certificados de origen y el Economista Principal presentó el Reglamento sobre informes estadísticos. Pusieron de relieve que los Miembros determinaban el tipo de datos recopilados, y que eso se reflejaba en el Reglamento sobre certificados de origen y en el Reglamento sobre informes estadísticos. Se mostraron dos videos en los que se mostraba cómo llenar los certificados de origen y los informes estadísticos. Esas dos guías en forma de video podían descargarse del sitio web de la OIC en español, francés e inglés.

5. El delegado del Brasil preguntó si las diferencias en las metodologías de recopilación de datos creaban dificultades para incorporar la información en la base de datos de la OIC y cuánto eran de representativos los datos de que se informaba a la OIC sobre el total de exportaciones de café efectuadas en un año determinado.

6. El Jefe de Operaciones en funciones dijo que el informe sobre observancia mostraba la cobertura actual y se debatiría más tarde en la reunión.

7. El Economista Principal dijo que el Reglamento de Estadística aseguraba que los datos basados en esas reglas por lo general usaban la misma metodología, pero que en los datos presentados fuera del Reglamento de Estadística tendía a haber más variación entre países, lo que podía hacer más difícil las comparaciones entre los distintos países.

8. El representante de la Organización Interafricana del Café (OIAC) preguntó si se hacía doble contabilización de las exportaciones de café cuando se enviaba el café a un país productor que después reexportaba ese mismo café a otro destino.

9. El Asistente Principal de Estadística indicó que las exportaciones al segundo país deberían ser registradas como importación antes de ser reexportadas, lo que evitaría la doble contabilización.

10. El delegado de Indonesia preguntó si la OIC recopilaba datos sobre el precio al por menor del café en los países importadores, y si esos datos proporcionaban la estructura de costos del precio.

11. El Asistente Principal de Estadística explicó que la OIC recopilaba datos sobre reexportaciones de países importadores, además de datos sobre el precio al por menor del café tostado en los países Miembros, y que eso se publicaba en el boletín trimestral de estadística.

12. El delegado de Burundi planteó la cuestión de rastrear las exportaciones cuando se enviaba el café de manera informal cruzando las fronteras terrestres e indicó que se precisaba mejorar la coordinación entre los distintos organismos públicos, dado que la falta de cooperación a menudo resultaba en retrasos en el envío de datos. El delegado también preguntó acerca de las diferencias entre los precios que se pagaban a los productores y el precio indicativo compuesto de la OIC.

13. El Jefe de Operaciones en funciones indicó que la OIC no tenía un método para obtener esas exportaciones, y dependía de cada país para hacerlo. Se tenía entendido que la Autoridad Reguladora del Sector Cafetero (ARFIC) recopilaba todos los datos de Burundi, pero se animó al delegado a que se pusiese en contacto con la Secretaría si surgían dificultades.

14. El Economista Principal explicó que el precio indicativo compuesto de la OIC era fundamentalmente un precio del mercado mundial de café e incluía costos relacionados con el transporte de café desde el agricultor hasta el puerto, por lo que era probable que fuese diferente del precio pagado a los productores. Había también diferencias entre países en los precios pagados a los productores, debido a las estructuras de mercado que tenían. Afirmó que los precios pagados a los productores tenían que ser facilitados a la OIC por los países productores.

15. El delegado de la India preguntó si la OIC tenía directrices relativas a la recopilación de costos de producción.
16. El Jefe de Operaciones en funciones dijo que la OIC tenía una metodología que había sido preparada por un consultor hacía ya algunos años y tendría que ser actualizada.
17. El delegado de Nigeria subrayó que en África ocurría con frecuencia comercio informal, en especial a través de las fronteras terrestres, e indicó que mucho del café producido en Nigeria se exportaba por barco desde un país vecino y se consideraba exportación del país exportador y no de Nigeria. Además, podría ser difícil obtener datos de producción de los agricultores sin ofrecer alguna forma de ayuda a cambio.
18. El Jefe de Operaciones en funciones pidió que el delegado facilitase un contacto a la Secretaría para trabajar juntos sobre esa cuestión.
19. La Secretaría tomó nota de las cuestiones planteadas en el marco de este tema.

Tema 4: Observancia de la facilitación de datos estadísticos

20. El Asistente Principal de Estadística presentó tres diapositivas en las que se resumía el Anexo 10 y el Anexo 10A del documento [SC-76/17](#), sobre observancia de la facilitación de datos estadísticos de los años cafeteros 2007/08 a 2015/16 y de octubre de 2016 a junio de 2017. El Anexo 10 del documento mostraba el nivel de riguroso cumplimiento del Reglamento de Estadística por parte de los Miembros exportadores. Ese cumplimiento era especialmente bajo con respecto a los nuevos datos prescriptos a tenor del Acuerdo de 2007. En el año cafetero actual, menos del 5% del volumen total del promedio de exportaciones anuales efectuadas en los cuatro años civiles anteriores, representado solo por dos países, cumplía bien el Reglamento de Estadística. Sin embargo, había 20 Miembros exportadores que no cumplían en absoluto. El Anexo 10A mostraba datos que estaban en observancia, pero recibidos después de los plazos finales estipulados en el Reglamento de Estadística. En el examen de los datos que se habían presentado con retraso, se consideró que 6 Miembros exportadores, que representaban el 55% del volumen total del promedio de exportaciones anuales efectuadas en los cuatro años civiles anteriores, habían logrado en general observancia total, mientras que el número de Miembros sin observancia había descendido a 18. Se indicó que, si bien los datos recibidos con retraso daban una idea más completa, era difícil para la OIC publicar informes precisos cuando los Miembros no habían facilitado datos con puntualidad.

21. El delegado de Côte d'Ivoire sugirió que, si bien había un organismo que trabajaba con la Secretaría en estadística, sería útil incluir otros organismos gubernamentales que también tenían datos. El delegado dijo que sería útil que la Secretaría enviase recordatorios a los Miembros con regularidad, en especial cuando había cambios en el personal.

22. El Jefe de Operaciones en funciones dijo que era más fácil para la Secretaría trabajar con una sola persona en cuestión de estadísticas, y el Asistente Principal de Estadística indicó que los países Miembros eran responsables de mantener informada a la OIC de cualquier cambio en el personal.

23. El delegado de la Unión Europea preguntó qué hacía la OIC cuando faltaban datos, y si había nuevas tecnologías que pudieran ayudar a facilitar la recopilación de datos. El delegado también preguntó cuáles eran los dos países que tenían total observancia, para que otros países pudiesen aprender de ellos.

24. El delegado del Brasil acogió favorablemente la política proactiva de los Miembros que interactuaban con la Secretaría y manifestó que debería hacerse pleno uso de la tecnología para mejorar la comunicación y la colaboración.

25. El Asistente Principal de Estadística dijo que El Salvador y Honduras, aunque no tenían observancia total, eran los dos países que mejor cumplían el Reglamento de Estadística.

26. El Economista Principal explicó que, cuando faltaban datos, la OIC podía consultar a empresas del sector privado.

27. El representante de la OIAC observó que en el pasado había software de la OIC que los países usaban para presentar sus informes y preguntó si había una aplicación móvil que se pudiese usar del mismo modo para presentar informes. Dijo también que eran habitualmente las juntas u organizaciones del café, que eran organizaciones gubernamentales, las que generaban datos sobre el sector cafetero, y se preguntó por qué las empresas del sector privado tenían acceso a esos datos si la OIC no lo tenía.

28. El Economista Principal indicó que, dados los avances en tecnología, era probable que existiesen métodos menos engorrosos para presentar datos a la OIC, lo que ayudaría a mejorar la observancia, y que el Plan de acción quinquenal incluía una revisión de esos procesos. Además, era posible que se pudiesen recopilar datos adicionales usando tecnologías más nuevas.

29. El delegado de México explicó que en México no había ninguna estructura o proceso para recopilar datos en estos últimos años. El resultado era que los distintos organismos gubernamentales recopilaban datos, pero que habría que crear un solo punto para empezar a recopilar datos para presentación a la OIC, y la falta de una junta cafetera del gobierno significaba que podría haber que recrear el proceso con cada nuevo gobierno. El delegado recomendó que se informase con regularidad a los Miembros de las importaciones efectuadas por Miembros exportadores.

30. El delegado de Togo estuvo de acuerdo en que era muy importante tener un proceso establecido para recopilar estadísticas. Dijo que en el caso de Togo los exportadores tenían los datos y certificados, pero que podía llevarles tiempo presentar esos datos al instituto gubernamental a cargo de enviar datos a la OIC, y que habían estado tratando de mejorar ese proceso.

31. El delegado del Camerún dijo que había que hacer que los partícipes estuviesen más conscientes de los plazos finales para presentar los datos y que se preguntaba si había flexibilidad en esos plazos, dada la cantidad de envíos con retraso. El delegado también sugirió que sería útil crear una guía de prácticas óptimas que se pudiese facilitar a los Miembros exportadores.

32. El Asistente Principal de Estadística indicó que el Reglamento de Estadística disponía plazos finales para la presentación de datos y que, aunque esos plazos eran más largos que los que había a tenor del sistema de cuotas, bajo el sistema de cuotas se recibían con regularidad los datos de todos los Miembros.

33. El delegado de Uganda dijo que su país había establecido un sistema único en virtud del cual los datos se recopilaban en el puerto de exportación y después se presentaban al Banco de Uganda para que hubiese congruencia entre los organismos gubernamentales. El delegado también solicitó que hubiese sesiones regionales de adiestramiento.

34. El representante de la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA) manifestó el interés de la AFCA en trabajar con la OIC en la recopilación de datos y en proporcionar adiestramiento regional a los Miembros.

35. La delegada de China indicó que la Asociación del Café de China seguiría enviando sus datos a las aduanas chinas.

36. El delegado de la India hizo la observación de que en estos últimos años las juntas y organizaciones del café a cargo de recopilar datos se habían debilitado en términos de personal. El delegado comentó que la presión para mejorar la facilidad de exportar podía también hacer difícil recopilar datos.

37. El delegado de Honduras comentó que muchos Miembros exportadores se enfrentaban con retos y también recomendó que se pusiesen en práctica sesiones de adiestramiento regionales.

38. El delegado de la Unión Europea sugirió que, como forma de reducir los costos, se usasen servicios de videoconferencia en las embajadas de los países para hacer el adiestramiento regional.

39. La Secretaría tomó nota de las cuestiones planteadas en el marco de este tema.

Tema 5: Aplicación y beneficios de los datos estadísticos en la toma de decisiones

40. El Economista Principal hizo una presentación acerca de la importancia de los datos estadísticos para la toma de decisiones. La OIC recopilaba un gran volumen de datos de los Miembros, pero había varias cuestiones de calidad con relación a los datos que impedían que esos datos se considerasen “de talla mundial”. Los datos, para tener calidad, deberían ser completos, precisos y coherentes. Dijo que todos los Miembros deberían enviar los datos prescritos a intervalos regulares y que los datos de calidad no deberían contradecirse a sí mismos. Se sugirió que los Miembros pensasen en qué otros tipos de datos podrían ser útiles para ellos cuando elaborasen políticas o tomaran decisiones, tales como datos sobre empleo en el sector cafetero desglosados por género o costos de producción. Se deliberó sobre la posibilidad de usar fuentes alternativas de datos que serían útiles para análisis pero no eran recopilados con regularidad por la OIC. Los tipos de datos y fuentes incluían datos de empleo en la agricultura desglosados por género que podían obtenerse de estudios del Banco Mundial.

41. El delegado de Nepal comentó sobre la importancia de los datos para la toma de decisiones cuando se elaboraban políticas y la dificultad de recopilar esos datos, dado que la mayor parte de los productores de café en Nepal eran agricultores en pequeña escala. El delegado también recomendó que se organizaran reuniones de trabajo regionales.

42. El delegado de Uganda dijo que su país estaba usando lo más posible tecnología de la información y comunicaciones, tal como colaboración colectiva mediante aplicaciones móviles, para recopilar datos sobre el número de cafetos, por ejemplo.

43. El Economista Principal sugirió que la OIC podría preparar un documento en el que se examinasen qué soluciones tecnológicas existían para la recopilación de datos y cómo podrían aplicarse en el sector público.

44. El delegado de Etiopía indicó que en su país el organismo que recopilaba datos sobre la producción se centraba en cultivos anuales y no en el café, y que el costo que suponía recopilar datos sobre el sector cafetero hacía más difícil esa tarea.

45. El delegado de la India sugirió que se recopilasen precios en finca y precios al por menor de todos los tipos de café para conocer la adición de valor. El delegado también indicó que la India estaba creando un sistema de detección a distancia para obtener un cálculo estimativo de la superficie dedicada al café y del número de cafetos.

46. La Secretaría tomó nota de las cuestiones planteadas en este tema.